

SALE TODOS LOS DIAS,
Y SE SUSCRIBE EN MADRID
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,
Y EN LAS PROVINCIAS
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1908.

JUEVES 30 DE ENERO DE 1840.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

REALES DECRETOS.

Como Reina Regente y Gobernadora durante la menor edad de mi augusta Hija la Reina Doña Isabel II, vengo en conferir la capitania general con el mando interino del ejército de Cataluña, en reemplazo del teniente general D. Gerónimo Valdes, cuya dimision tuve á bien admitir con fecha 17 del corriente, al de la misma clase D. Antonio Van Halen, en consideracion á su mérito, servicios, conocimientos y demas circunstancias. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda. = Está rubricado de la Real mano. = En Palacio á 25 de Enero de 1840. = A D. Francisco Narvaez.

Con la supresion del consejo Real de España é Indias quedó mi Gobierno sin un cuerpo consultivo para los graves y complicados negocios del Estado, una vez que tampoco habia sido restablecido el consejo de este nombre. Con este motivo ha tenido aquel que recurrir con frecuencia á las luces y experiencia acreditada del supremo tribunal de Justicia, estando Yo muy satisfecha del acierto, celo y lealtad con que ha respondido constantemente á esta confianza. Pero los negocios de su peculiar instituto se han aumentado y se aumentan de dia en dia de un modo considerable; y deseando Yo que no se agrave ni distraiga la atencion de aquel cuerpo respetable en sus importantes tareas mas que lo que imperiosamente exijan las circunstancias, ínterin por medio del establecimiento de un consejo de Estado ó de cualquier otro modo análogo se ocurra á esta necesidad de Gobierno, conformándome con lo que me habeis expuesto, he venido en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea una junta con el título de Consultiva del Ministerio de Gracia y Justicia para que auxilie á este dando su parecer en los negocios graves ó de interes general que se sometan á su examen.

Art. 2.º Constará de cinco individuos á lo mas, y tres á lo menos, debiendo ser uno de ellos precisamente eclesiástico constituido en dignidad.

Art. 3.º Serán gratuitas sus funciones, y su desempeño se conceptuará como servicio especial, que se tendrá en particular consideracion por mi Gobierno.

Art. 4.º Por una instruccion particular se establecerá lo conveniente á la organizacion de esta junta, modo y forma de comunicar con el ministerio, sin que para ello se creen nuevos empleados, debiendo utilizarse los servicios de los sugetos que ahora estan ocupados en la propia Secretaría del Despacho.

Art. 5.º Sin perjuicio de lo dispuesto en este decreto, se oirá al supremo tribunal en todo lo tocante á las materias á que se refiere el artículo 86 del reglamento provisional para la administracion de justicia, y en cualquier otro asunto cuya gravedad así lo exija para el mejor acierto. Tendréislo entendido, y dispondreis lo conveniente á su cumplimiento. = Está rubricado de la Real mano. = En Madrid á 29 de Enero de 1840. = A D. Lorenzo Arrazola.

Y en consecuencia del precedente Real decreto se ha dignado nombrar S. M. para presidente de la referida junta á D. Nicolás María Garely, Ministro que ha sido de Gracia y Justicia, y para vocales al reverendo obispo electo de Zamora, D. Manuel Joaquin Tarancón, y á D. Manuel Barrio Ayuso, Ministro que tambien ha sido de Gracia y Justicia; teniendo en consideracion las recomendables circunstancias que en ellos concurren.

S. M. la Reina Gobernadora se ha servido nombrar para una plaza de ministro de la audiencia de Madrid, vacante por fallecimiento de D. Manuel Santurio, al fiscal mas antiguo de la misma D. Pedro Jimenez Navarro, y para la fiscalía á D. Manuel García Gallardo, jefe de seccion del mi-

nisterio de Gracia y Justicia, y fiscal que fue de la audiencia de Filipinas.

Para otra plaza de ministro de la audiencia de Sevilla, vacante por muerte de D. Joaquin Velluti, á D. Mariano Belloc y Navarro, que lo es de la de Cáceres, accediendo á su solicitud: para esta plaza de Cáceres á D. Francisco de Paula Gonzalez Olmedo, ministro de la de Búrgos: para esta vacante al fiscal D. Pedro de Egaña, y para la fiscalía á Don José Ramon Llorens, abogado del colegio de Madrid.

Asimismo para la plaza de fiscal de la audiencia de Pamplona, vacante por haber pasado á ministro D. Cándido Palacios, á D. José Tormo Garaygorria, juez de La Bisbal; y para igual plaza de fiscal de la audiencia de Valladolid, que resulta vacante por haber sido nombrado ministro D. Mariano Rodriguez Elguera, á D. Fernando Calderon Collantes, juez de Vigo, de ascenso en la provincia de Pontevedra.

Para este partido á D. Carlos Collantes y Bustamante, juez del de Jarandilla, de entrada en la de Cáceres; y para este á D. Antonio Merino, juez que fue de Lerma, considerándosele como de ascenso los servicios que prestare, atendido el largo tiempo que cuenta en la carrera.

Tambien ha venido S. M. en nombrar para una plaza de ministro de la audiencia de Filipinas, vacante por fallecimiento de D. Vicente Cafuer y Chaves, al fiscal de la misma D. Dionisio Umeres; y para la fiscalía á D. Pablo Ayala y Morla, Diputado que ha sido á Córtes por la provincia de Jaen.

Ultimamente, han sido nombrados, con presencia de los expedientes instruidos en las respectivas audiencias, para la promotoria fiscal de Archidona D. Francisco Conejo: para la de Santo Domingo de la Calzada D. Adrian Herran; y para la de la Carolina D. Luis Medina.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

SUECIA.

Se han terminado las elecciones para los Estados, pero no se sabe aun si la mayoría pertenecerá á la oposicion ó á la corte.

ALEMANIA.

Corre la voz en Viena, dice la *Gaceta de Leipsick*, de que se dará mas latitud á la amnistía del año último.

Se asegura que el conde de St. Aulaire partirá para Paris en todo Febrero. Se dice que tal vez se quede Mr. Neumann en Londres, donde actualmente se halla encargado de una mision especial.

La *Gaceta de Leipsik* se queja amargamente de la primera Cámara de Sajonia, que adquiriendo cada dia una tendencia mas aristocrática, solamente elige nobles para sus secciones, y acaba de desechar la proposicion del Gobierno para abolir la jurisdiccion patrimonial.

SUIZA.

El *Correo de Lyon*, periódico ministerial, anunciaba ayer y publica hoy un largo artículo sobre la Suiza. Despues de haber hablado de los últimos acontecimientos del Tessino, y de la oposicion que encuentran en Austria, continúa así aquel periódico:

Una revolucion de un género muy diferente parece prepararse en el canton de Lucerna. A una aristocracia de familias, muy poco opresora en aquel pais, se acaba de sustituir una aristocracia de personas, una oligarquia de clubs, de la que está cansado el pueblo. La Constitucion lucernesa debe ser revisada inmediatamente. Entonces estallará quizás el descontento, tanto tiempo comprimido, y ya se ha manifestado la excision en los dos Consejos y en el público de Lucerna entre los liberales moderados y los exaltados. Colocados en circunstancias casi análogas, los cantones de S. Gall y de Argovia ofrecen el mismo espectáculo y los mismos motivos de esperanza en favor del restablecimiento del orden.

La opinion general es que no tardará en convocarse una Dieta extraordinaria. El Directorio federal no se siente ya con fuerza para hacer frente á los acontecimientos. La autoridad ha sido escandalosamente hollada en el Valés, y sus representantes no solamente insultados, sino tambien maltratados. Habiéndose tratado de poner sobre pie de guerra las milicias de aquel canton, ha sido menester renunciar á este proyecto por el mal espíritu en que se hallaban. En medio de todos estos obstáculos ha sobrevenido la revolucion del Tessino, suscitando nuevas complicaciones, para las que el Directorio se ha encontrado sin instrucciones de la Dieta.

Una carta de Zurich del 12 asegura que el vorort ha anunciado á los ministros de Austria y de Cerdeña, así como al embajador de Francia (el que se habia negado á visar los pasaportes entregados por el nuevo Gobierno del Tessino), que ha vuelto á sus relaciones regulares con las nuevas autoridades de aquel canton, y que invita á los representantes de las Potencias extranjeras á seguir su ejemplo.

GRAN BRETAÑA.

Londres 19 de Enero.

Se lee en el *Morning-Chronicle* de 18 de Enero:

Ayer en Montmouth pronunciaron los jueces la sentencia de los cartistas declarados por el jurado culpables de alta traicion. El lord justicia mayor se la anunció en estos términos:

La sentencia de la ley es que cada uno de vosotros, John Frost, Zephania William y William Jones, seais trasladados desde aqui al sitio de donde venis: que de allí seais conducidos arrastrados al lugar de la ejecucion, y que cada uno de vosotros sea suspendido por el cuello hasta que muera; que despues separen la cabeza de vuestro cuerpo; y que despues de estar dividido en cuatro partes, se disponga segun S. M. tenga por conveniente. El Señor se apiade de vuestras almas!...

Los culpables escucharon con gran firmeza y un continente sereno esta sentencia, pronunciada del modo mas solemne en medio de la profunda emocion de la asamblea. Otros cinco acusados, Walters, Lovell, Benfield, Rees y Morgan han sido tambien condenados á muerte; pero se les ha notificado que se les perdona la vida, y que irán deportados á perpetuidad.

El consejo de la ciudad de Hamburgo en una de sus últimas juntas ha ratificado el tratado de comercio concluido con la Prusia y los Estados de la Union, de aduanas alemanas. Por él obtiene Hamburgo los mismos privilegios que obtuvo la Neerlandia por un convenio con la Prusia y los otros Estados de la Union, al paso que aquella ciudad suprime los derechos de importacion y de tránsito sobre algunos artículos de poca importancia, y establece una simplificacion en los derechos de puerto para los navios del Elba superior. Ademas ha declarado el Senado que estos cambios no son solo aplicables á la Prusia y á la Union, sino tambien á todas las naciones sin distincion; cosa inevitable á consecuencia del tratado existente con el Austria, relativo á la navegacion. Brema tiene pendientes ahora negociaciones en Berlin, á fin de obtener para la navegacion de Weeser las mismas ventajas que se han otorgado á Hamburgo.

FRANCIA.

Paris 21 de Enero.

Fondos públicos. Cinco por 100, 112 fr.

Cuatro id., 104, 20. c.

Id., id., 197 50.

Tres id., 81.

Acciones del banco, 3400.

España: Denda activa, 23½.

Id. pasiva, 6½. (*Debits*.)

El tribunal de los Pares ha oído hoy á los defensores de los acusados Guinot, Alejandro Quarré, Carlos Moulines, Bennetford, Pieford y Focillon.

Habiendo renunciado el acusado Blanqui á su defensa, Mr. Dupont, su abogado, ha debido abstenerse de hacer su defensa.

El único episodio notable en esta sesion ha sido la alocucion del canceller, dirigida á Mr. Julio Favre, defensor del acusado Carlos, acerca de la inviolabilidad del juramento prestado en el seno de las sociedades secretas.

Mañana oirá el tribunal á los otros defensores. (*Id.*)

Monseñor Pacea, legado de S. S., llegó el domingo á Paris en compañía del abate de Luca. Un coche de la casa Real con cuatro caballos, precedido de un palafrenero, ha ido á buscar al prelado á Charenton. Mr. Herbet, vicario general de cardenal de la Tour-d'Auvergne, como tambien dos sobrinos de Su Eminencia, iban en el coche. A las tres y media el legado llegó al palacio de Castellane, se presentó en traje de prelado al cardenal, y le entregó los despachos de que venia encargado. (*Id.*)

Lord Torrington y el coronel Grey, comisionados para ir

en busca del Príncipe Alberto de Sajonia Coburgo, y regresar en su compañía á Inglaterra, llegaron á Francfort el 18 de Enero. (Id.)

Se sabe que negociaciones análogas á las que se han seguido en Londres por Mr. de Brunow, se han entablado igualmente en Constantinopla por el baron de Sturmer, internuncio austriaco. Si hemos de dar crédito á una carta inserta en la *Gaceta de Leisipek*, Mr. de Sturmer debe haber atraído con mucha facilidad á los embajadores de Inglaterra y Rusia á participar de su opinion y á señalar sus miras. En cuanto á Mr. de Pontois, se cree no haya querido adoptar un partido antes de consultar con su Gobierno.

Hé aquí los pormenores que acerca de este particular se leen en el periódico alemán.

Constantinopla 25 de Diciembre.

El baron de Sturmer no se ha contentado con dirigir una segunda nota oficial al Divan, sino que ha entrado con este motivo en negociacion directa con lord Ponsomby, el conde de Pontois y Mr. de Bouteniff. Los embajadores de Rusia y de Inglaterra, que ya habian recibido instrucciones de sus Gobiernos respectivos acerca de las que ultimamente acaban de comunicarse por Mr. de Metternich al baron de Sturmer, han acogido favorablemente esta negociacion oficial del internuncio austriaco. El conde Pontois, comprendiendo inmediatamente que la intervencion no podia ser favorable á Mehemet-Alí, ha protestado inmediatamente, y ha dado muestras de seguir una marcha enteramente opuesta. Sin embargo, Mr. de Pontois ha desistido un poco de su primera determinacion, considerando que estando aislada su protesta, no ejerceria ninguna influencia en el Divan.

Desde este tiempo ha habido frecuentes conferencias entre el embajador de Francia y los demas diplomáticos. Hasta ahora las bases de la intervencion austriaca estan envueltas en el mayor misterio. Pero el plan principal del baron de Sturmer se dirige, al parecer á la conclusion de un tratado entre la Puerta y las grandes Potencias. El Austria se propone hacer que todas las Potencias adhieran á las estipulaciones del tratado, y acordar los medios que deban adoptarse para obligar al virey á que consienta en el arreglo.

Entre los medios que piensan adoptarse, es uno la ocupacion de las fronteras de la Turquía por un ejército austriaco, el cual marcharia en auxilio del Sultan al primer movimiento que hiciese el ejército de la Siria. Las otras Potencias, mas ó menos interesadas en la cuestion de Oriente, dejarán obrar al Austria. El conde de Pontois no ha recibido instrucciones sobre el particular, y ha debido recurrir á su Gabinete, no queriendo tomar sobre sí la responsabilidad de firmar el tratado. Se aguarda la respuesta del Gabinete frances para decidir la cuestion. El embajador de Austria ha declarado que la negativa de la Francia no serviria de obstáculo para que las demas Potencias dejen de llevar su plan adelante.

(Presse.)

Las cartas insertas en el *Times* confirman las noticias que hemos dado acerca de la insurreccion contra Rosas en los términos siguientes:

Ha habido una sublevacion en el Sud contra Rosas, y reinaba una gran fermentacion en la capital. Los intentos anunciados ostensiblemente por los insurgentes son de marchar contra Rosas y los Ancloronas, á quienes odian mas que aquel. La revolucion ha sido dirigida por los federalistas, toda la provincia meridional está sublevada. Los gefes se han dirigido á Buenos-Aires y el Guardia del monte, en donde Rosas ha establecido un depósito de armas. D. Gervasio, hermano de Rosas, ha sido hecho prisionero. Se dice que el general Pacheco se ha declarado contra Rosas en el Norte. (Id.)

La situacion de la Suiza no puede menos de llamar la atencion. Las tres cabezas de canton, Locarno, Bellizona y Lugano estan casi en estado de sitio. Los dos valles grisonos de Misocca y de Calenza, sugeridos por los emisarios del Tessino, insisten pidiendo se les reúna á dicho canton. En los cantones de Lucerna, San Gall y Argovia, se ven síntomas de una reaccion en sentido contrario. Todos opinan que en breve va á convocarse una Dieta general. (Id.)

Varios libreros de Paris acompañados de Mr. Vavin, Diputado del undécimo distrito, y de Mr. Boinvilliers, abogado del tribunal de Paris, han sido recibidos hoy por el Ministro de Instruccion pública, y le han presentado varias observaciones acerca del proyecto de ley relativo á la propiedad literaria que en breve va á presentarse á las Cámaras.

Un Ministro que tanto lustre ha dado á nuestra literatura, no podia menos de acoger favorablemente una peticion que tan vivamente interesa á los literatos y á los comerciantes de libros franceses. (Id.)

El día 11 del corriente el conde Aleris de Saint-Priest, enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de S. M. el Rey de los franceses, ha tenido el honor de presentar sus credenciales á S. M. el Rey de Dinamarca, como igualmente la respuesta de su augusto Soberano á las cartas de participacion del advenimiento al trono de S. M. danesa.

Despues de la audiencia el conde de Saint-Priest ha presentado á SS. MM. el Rey y la Reina de Dinamarca al joven duque de Glusksberg, hijo del duque de Cazes. (Presse.)

El *Courrier de Lyon* del 18 contiene varias noticias que otro dia comunicaremos á nuestros lectores, y cuyas noticias hacen presentir una revolucion en el canton de Lucerna, y una intervencion austro-piamontesa en el Tessino. (Id.)

Se lee en el mismo periódico:

En virtud de mandamiento de la autoridad judicial, pro-

cedió antes de ayer la policía, tanto en Lyon como en Oullins, á practicar muchas visitas domiciliarias, de las que, si no estamos mal informados, han resultado la aprehension de 400 á 500 cartuchos, de cierta cantidad de pólvora de municion, armas de calibre, y un molde para vaciar balas. (Id.)

Los oficiales del 64 de línea, destacados en diferentes cantones del departamento del Morbihan, han representado al Ministro de la Guerra manifestando sus deseos de que se les destine á Africa. Este regimiento es uno de los pocos que no han hecho ninguna campaña desde 1815. (Id.)

Escriben de Argel con fecha 11 del corriente:

El Marabut Tedjini, gefe de Ain Maellhy, ciudad considerable del desierto, ha enviado por medio de un emisario al mariscal gobernador una carta, en la cual le propone unirse á los franceses para hacer la guerra á Abd-el-Kader. Ofrece impedirle toda comunicacion por la parte del Sahara, ó dar un contingente de tropas para reunir las con las del ejército frances. El mariscal se halla muy dispuesto á admitir cualquiera de las dos ofertas.

Hemos sabido que Abd-el-Kader estaba en Mascara organizando, segun se dice, un ejército para invadir la provincia de Oran. (Id.)

Se asegura que tan luego como se haya celebrado el matrimonio de la Reina Victoria, se condecorará al Príncipe Alberto con la orden de la Jarretierra. Un periódico dice que Mr. Bridge de Ludgate Hill acaba de tejer por orden de S. M. una hermosa cinta con las condiciones exigidas por reglamento. La cinta será de terciopelo carmesí, la divisa de la orden, el bordado y el broche de diamantes de un trabajo exquisito, y hará un efecto magnífico. (Id.)

Cartas particulares de Ginebra dicen que los oficiales ingleses que se hallaban en dicha ciudad gozando de licencia temporal han recibido, cuando menos lo esperaban, la orden de trasladarse á Inglaterra y de incorporarse inmediatamente á sus regimientos.

Escriben de Petersburgo con fecha 4 de Enero:

En la noche del 31 de Diciembre al 1º de Enero se descubrió un horroroso incendio en la famosa fábrica de Alejandrowsk, situada cerca del palacio imperial de Schluselburg: la parte mas importante de dicho establecimiento, que es la del hilado de algodones, ha sido convertida en cenizas. El incendio fue tan violento, que aun en la noche siguiente se veian salir algunas chispas. Gracias á las energías medidas adoptadas por las autoridades locales, y dirigidas por S. M. el Emperador, que se trasladó al sitio del incendio con S. A. I. el Gran Duque heredero, que al fin se consiguió salvar lo demas de este vasto establecimiento. (Id.)

Se lee en la Gaceta de Augsburg:

Escriben de Constantinopla con fecha 4 de Enero que el pueblo de dicha capital daba crédito á los rumores esparcidos acerca de que el Sultan Mahamud estaba todavía vivo. Hace unos días que varios imanes fueron sorprendidos en el mausoleo del Sultan, adonde se habian introducido á favor de la noche. Aunque alegaron que su ida á aquel paraje habia sido con el objeto de cerciorarse de si efectivamente su Soberano habia muerto, han sido ahogados, segun se dice, por orden del Sultan.

El corresponsal añade que no sale garante del último extremo de la noticia, enteramente en contradiccion con los principios últimamente establecidos en el hatis-sherif; pero que ha creído hacer mencion de ella para dar una idea del estado de los ánimos en Constantinopla. (Id.)

La Princesa de Dinamarca, divorciada del nuevo Rey, ha estado en peligro de muerte en Roma durante los últimos días del año, y aun inspira el estado de su salud serios temores. Dicha Princesa goza de mucha popularidad en la capital del mundo cristiano por su beneficencia y por el esmero con que cuida por sí misma á los pobres enfermos de los hospitales como si fuera una hermana de la caridad. (Presse.)

El 14 de Diciembre se verificó la apertura de la asamblea de los dos Canadá. Presidia la sesion el gobernador general en persona.

El proyecto de union de las dos provincias, aprobado por el consejo legislativo por una mayoría de siete votos, ha sido fuertemente combatido en la Cámara de la Asamblea. Se han pronunciado discursos que, segun el *Globe*, honrarian á mas de un individuo de la Cámara de los Comunes. Hasta el 20 de Diciembre no se puso á votacion la medida, la cual fue aprobada por una mayoría de 29 votos contra 21.

Los individuos de la Cámara de la Asamblea reciben, asi como los del Congreso, dos dollars diarios. (Id.)

MADRID 29 DE ENERO.

Un baile nuevo en S. Petersburgo.

S. Petersburgo 16 de Diciembre de 1859. — El otro dia, mientras que no pensábamos aqui mas que en aplaudir á Mlle. Taglioni en el último baile que el teatro Imperial acaba de poner en escena expresamente para ella; en el momento en que nuestros bravos y nuestros ramilletes manifestaban el nuevo triunfo de la bailarina sin rival, nos llegó de Francia no sé qué anecdota, cuyo desenlace era que Mlle. Taglioni se habia vuelto loca, y que iba á entrar dentro de poco en un convento. Y véanse las consecuencias de un falso alerta! Des-

de el dia siguiente nos era imposible abrir un periódico extranjero, inglés ó italiano, alemán ó español, sin que encontrásemos la misma noticia repetida con una gravedad desesperante, y tomada de los diarios franceses.

Si este singular rumor hubiese llegado hasta nosotros 15 días antes, tal vez no nos hubiésemos reído; porque en aquella época Mlle. Taglioni, con motivo de una indisposicion cuyo origen ignoro, y que no deseo tampoco saber, habia desistido momentáneamente de nuestra escena. Pero en medio de una magnífica representacion á beneficio suyo, ¿quién no habia de reirse de la invencion de la prensa francesa?

Despues de este pequeño exordio, que mucho temo no dirá nada á los que yo quisiera mas convencer, llego á la primera representacion de la *Sombra*, baile en tres actos, representado el 4 de este mes en el teatro Imperial de S. Petersburgo.

Los gastos hechos para poner en escena aquella obra han ascendido á una suma enorme. Todos los trajes son de una magnificencia y una elegancia imponderables; en ellos estan prodigado la gasa y el terciopelo, la seda y el oro. En cuanto á las decoraciones, asi por la cantidad como por la calidad, es cosa verdaderamente de magia.

Cuatro cambios á la vista, ejecutados casi de repente, ofrecen una variedad deslumbradora, y son capaces de sorprender á la persona mas habituada al lujo desplegado en esta clase de diversiones. ¡Y sin embargo aun no estamos mas que en el primer acto!... En el segundo no hay mas que una sola decoracion; pero esta es de una originalidad tal, que cualquiera desearia que no se mudase hasta el fin del baile. Imagínese un jardín, un parque, el sitio mas delicioso de la tierra; no una de esas campiñas comunes, como se ven de ordinario en todos los teatros, representada únicamente por algunas mitades de árboles reverdecientes que treccen sus desgraciadas ramas hácia la orilla del bastidor, sino una campiña verdadera, fresca y húmeda aun con el rocío de la mañana; vasto parterre de flores y de verdura que se extiende hasta el proscenio, y que está rodeado de toda clase de arbustos, con un manantial de agua limpia y trasparente en el fondo.

Desde esta maravillosa pradera, hémos aqui trasportados ahora á un salon inmenso, decorado con todo el gusto y esplendor imaginables. Aquellos tapices y aquellas colgaduras son obras maestras, y los arabescos estan copiados de Rafael con una precision religiosa. Para llegar á aquella suntuosa habitacion, por donde desfilan 350 personas ejecutando danzas, hay 60 escalones que bajar. ¿No se diria, siendo proporciones tan colosales, que aquellos son restos de un palacio de Babilonia?... No se crea, sin embargo, que esta es la última maravilla de las decoraciones: vamos á ver una séptima, la última, la mas bella de todas. El palacio se hunde, y tantas riquezas no son ya mas que un vasto monton de ruinas. Al golpe de aquella vara encantada, los escombros sufren una trasformacion gloriosa, y penetramos vivos en el Eliseo.

¿Y cuál es el asunto que ha exigido un cuadro tan magnífico?

Despues de las creaciones tan diversas de Mlle. Taglioni, fácil es de concebir las dificultades en que se hallarian los inventores de bailes. ¿Qué tipo se podia imaginar para ella que habia sido una oriental en "la insurreccion del serallo", una divinidad griega en el *paso de Diana*, una ninfa de las aguas en la *hija del Danubio*, una criatura aérea, casi un angel en la *Silfide*, una ardiente española, casi una cotesana en la *Gitana*?... Grave era la dificultad á fe mia; porque Mlle. Taglioni pertenece á esa familia de infatigables artistas que moririan si fuese menester pasar dos veces por el mismo sendero. Sabiendo, esto y acordándose del título del baile nuevo, me dispensareis decirnos que la escena pasa en el reino de lo invisible, y que la heroína del baile no es ni mas ni menos que una dulce y adorable fantasma, la sombra llena de encanto de una pobre niña que murió de amor.

Sin negar á Mlle. Taglioni la invencion del asunto que ha servido para la obra, creo que la idea primitiva no es suya.

¿No dirigió Mr. Julio Janin, si mal no me acuerdo, este melodioso apóstrofe á Mlle. Taglioni: *Adios sombra ligera que invisible danzas!*... cuando la Silfide dirigia su vuelo en 1857 hácia S. Petersburgo? Una sombra que baila, tal es efectivamente el nuevo baile.

Al principio aparece una casta doncella; pálida y blanca, lleno el corazon de amor y de dulces esperanzas, con un ramillete de frescas flores en la mano. Pónese á bailar la hermosa niña, ignorando que tan cerca de ella está la muerte. ¿Por qué lleva el ramillete á sus labios con tanta frecuencia?... Porque cree respirar así el amor del que la ama, y no el veneno mortal que una mano celosa ha puesto en él. Ay!... El veneno circula ya en sus venas; el pie ligero no siente ya el suelo que huella, extiende un velo fúnebre sobre sus ojos... cae... ya ha muerto... ¡Horémosla!... Pero miradla que vuelve á nuestro mundo pobre sombra enamorada de un viviente. Deslízase por el aire como una nube flotante, á traves de las ramas movilizadas del sauce, sobre la verde yerba, ó sobre la resplandeciente superficie de los lagos y de los rios, buscando por todas partes á aquel cuya imagen llevó consigo envuelta en su blanca mortaja. Ella le halla al fin, despues de inmensos viajes entre el cielo y la tierra... Mas ¿para qué le encuentra? Los brazos humanos no pueden abrazar á una sombra. Felizmente la Providencia interviene, y se realiza la union de los dos amantes en un mundo mejor.

El paso que baila Mlle. Taglioni al principio, se llama el paso del ramillete. Puede adivinarse cuál será su carácter sabiendo de la situacion que acabo de señalar. No es aun la sombra que baila, no es la vision misteriosa que dejará su luminoso rastro en el espacio como un destello de sol, no: es la novia modesta y pudorosa, cuya frente se ensancha, cuyo inocente seno se eleva sobre un corazon palpitante. ¿No conocéis en las nobles actitudes de aquella hermosa niña que ama con vehemencia?... ¿No os anuncia tambien alguna cosa en ella que su última hora está cercana? Mirad! Por intervalos se inclina su talle dolorosamente, efecto de un repentino desfallecimiento. Mlle. Taglioni se ha hecho aplaudir, sobre todo en este paso del ramillete, por las excelentes cualidades que ha manifestado tantas otras veces, y que sin embargo siempre parecen nuevas.

Pero donde ha estado mas que nunca incomparable, donde se ha excedido á sí misma, es en el paso del segundo acto que baila sobre las flores. Mis palabras pueden tomarse al

Para Diputados.

D. Francisco Javier Istúriz.....	279
D. José de San Millán.....	275
D. José María Huet.....	272
D. Felipe Rull.....	269
D. Joaquín Garrido.....	13
D. Ángel Izardí.....	12
D. Francisco Paula Alvarez.....	5
D. Manuel Cortinas.....	9
Votos perdidos.....	30

Senadores.

D. Francisco Olavarrieta.....	276
Duque de Ahumada.....	272
D. Ignacio Romero Cepeda.....	241
D. José Primo de Rivera.....	55
D. Antonio Gonzalez.....	9
D. Antonio Martínez de Velasco.....	4
D. Miguel Mateo Aillon.....	9
D. Francisco Linage.....	5
Votos perdidos.....	27

Cádiz 24 de Enero. Sin alteración del orden ni sosiego público, á pesar del empeño manifestado por los dos matices políticos del partido liberal, concluyeron las elecciones; siendo el resultado de la votación en esta capital y 14 de los distritos 3832 votos por la candidatura monárquico-constitucional, y de 1615 por la denominada del progreso. Mayoría en favor de la primera 2267.

Sevilla 25 de Enero. Aquí terminaron las elecciones, cuyo resultado se cree favorable al partido del progreso, debiéndose esta ventaja á las causas que anteriormente tengo manifestadas á VV. No se ha alterado el orden, ni remotamente puede temerse que se altere por las enérgicas disposiciones adoptadas de comun acuerdo por estas autoridades.

Granada 25 de Enero. Concluyeron las elecciones, siendo muy disputado el resultado y aun favorable para el partido monárquico-constitucional, según las noticias recibidas, pues aparecen nulidades que tendrán lugar en el escrutinio general, particularmente sobre intrigas, insultos y violencias contra los electores del partido moderado en Baza, en donde estuvo próximo á alterarse el sosiego público.

Málaga 25 de Enero. El estado adjunto comprende el resultado de las votaciones de la mayor parte de los distritos, y creo no aventurar mi juicio designando como vencedor al monárquico-constitucional. La mayoría puede no alcanzar á todos los comprendidos en aquella candidatura, habiendo tal vez de entrar, al menos en concepto de suplentes, algunos de los que figuran en la del progreso. Las operaciones de la elección se han ejecutado con el orden apetecido, sin que se presenten motivos de nulidad capaces de alterar su carácter y resultado.

Monárquico-constitucional.—Diputados.

D. José María Manescau Saborio.....	2551
D. Manuel Agustín de Heredia.....	2514
D. José de San Millán.....	2512
D. Eduardo Golovey.....	2442
D. Simón de Roda.....	2349
D. Juan Fernández del Pino.....	2321
D. José Guerrero de Torres.....	2290
D. José Salamanca y Mayol.....	2226
D. José María Sánchez Chaves.....	2066
D. Andrés Borrego.....	1484

Senadores.

D. José Vergara.....	2477
Conde de Pinofiel.....	2508
D. Antonio Remon Zarco del Valle.....	2402
D. Alejandro González Villalobos.....	2396
D. José Mauro.....	2384
D. Joaquín Carrion.....	2378

Progresista.—Diputados.

D. Francisco Serrano Dominguez.....	2199
D. Juan Ramon de la Calle.....	2196
D. Antonio Seoane.....	2052
D. Ignacio Lopez Pinto.....	2045
D. Antonio Bresca Colomer.....	2044
D. Cristóbal de Pascual.....	2004
D. Joaquín García Segovia.....	1988
D. Miguel Muñoz de Sotomayor.....	1985
D. Manuel Fernández Loiza.....	1958
D. Diego Barroso Gallo.....	1951

Senadores.

D. Manuel María Aguilar.....	2019
D. Antonio María Alvarez de Tomas.....	2041
D. Joaquín María Ferrer.....	1988
D. Juan María Pérez.....	1882
D. Manuel Ventura Gomez.....	1979
Conde de la Camorra.....	1958

Jaen 25 de Enero. Aunque falta el escrutinio del último día de votación de cuatro distritos, puede considerarse como definitivo el triunfo de la candidatura del orden legal por lo que demuestra el estado adjunto.

	Diputado.	Senador.
Sr. marques de Donadio.....	4331	4389
Sr. D. Pablo Ayala y Morla.....	4319	1
Sr. D. Antonio Benavides.....	4182	39
Excmo. Sr. D. José Muñoz Maldonado.....	4175	6
Sr. D. Benito Romero.....	3899	8

pie de la letra. Ya conocéis aquel mágico jardín, cuyas delicias he enumerado antes; pues en él, despojada Mlle. Taglioni de su forma terrestre, viene á entregarse á sus dulces esperanzas. Ignoro de qué materia son las flores que la escena representa; pero lo que sé muy bien es que la ilusión es completa, y que se ve positivamente á la celestial bailarina correr sobre camelias, sobre lilas, sobre junquillos que no se doblan siquiera bajo sus plantas. Ya no es una niña, es una sílfide que danza, es una verdadera sombra, es un alma..... Nada diré del terceto que baila en el tercer acto Mlle. Taglioni, y durante el cual permanece impalpable para su amante, á cuyos ojos solamente es visible.

Al daros cuenta del baile de la *Sombra*, me he limitado á describir mas bien el espíritu que la letra de la obra, bajo el doble punto de vista de la composición y de la ejecución. Un escenario de baile no merece un análisis muy detallado; en cuanto á la ejecución, eso es otra cosa. Os diré pues que aquella pierna preciosa, la mas fina y la mejor torçada del mundo, ha ganado todavía desde el invierno último en aplomo y en vigor, y que ejecuta hoy con una precisión que ya no puede subir de punto, porque mejor sería ahora imposible. En Mlle. Taglioni todo es admirable y prodigioso; su figura, su ligereza y su gracia.

La música del nuevo baile que ha escrito Mr. Manrer, director del teatro francés de S. Petersburgo, se recomienda por una sencillez agradable. El autor de las decoraciones, Mr. Roller, merece sinceros elogios. Las siete decoraciones diferentes de que he hablado revelan en él un conocimiento profundo y razonado de las leyes y de los efectos de la perspectiva, una facilidad práctica extraordinaria y mucho gusto.

Podéis suponer si el éxito de la *Sombra* habrá sido inmenso. En cuanto á mí, confieso que es la mas brillante solemnidad dramática á que he asistido en mi vida. Teniendo en cuenta que el 4 de Diciembre no se trataba solamente de una primera representación, sino de una representación á beneficio de Mlle. Taglioni, imaginareis fácilmente la concurrencia que el baile de la *Sombra* habria atraído al teatro imperial. Toda la aristocracia de San Petersburgo se habia puesto de acuerdo para aplaudir á la grande artista que se disputa la Europa. La Emperatriz misma, que no salia de su habitación de resultas de una enfermedad que hizo concebir serios temores al principio, no habia ido al teatro en todo el invierno, y sin embargo, aquel día quiso completar con su presencia el triunfo de su bailarina favorita, y diferentes veces ha dado la señal de los aplausos.

Al día siguiente envié el Emperador á Mlle. Taglioni, como muestra de su satisfacción personal, una riquísima sortija y un aderezo magnífico de diamantes y turquesas. = Vizconde de S. *** (Revista de Paris.)

En breve verá la luz pública el tomo 5º del teatro antiguo que publica su editor D. Manuel Delgado. Esta apreciable colección ha principiado por el teatro del maestro Tirso de Molina, de cuyo carácter, estilo y mérito mas de una vez hemos hablado en este periódico. Nada por tanto tenemos que decir en una materia, acerca de la cual tienen formada ya su opinión las personas inteligentes.

Solo tenemos que decir, en recomendación de esta edición, que la dirige nuestro amigo el Sr. Arzembusch, y que esta circunstancia nos asegura, como puede verse en los tomos ya publicados, una corrección tan esmerada como inteligente. La edición nos parece mas que buena, y confiamos en que esta empresa llegará á su término, como han llegado cuantas obras ha dado á luz su editor, bien conocido por la religiosidad con que cumple los compromisos que contrae con el público.

En su lugar anunciamos un breve tratadito de geografía, obra del establecimiento geográfico del Sr. Lopez, situado en la calle del Príncipe. Aunque en pequeño volumen, comprende este libro las nociones mas fundamentales de la ciencia geográfica, expuestas con claridad y sencillez, así como cuantas doctrinas pueden estar al alcance de los niños y de las personas que en esta materia no han recibido una instrucción mas completa.

Por los niños, á quienes se consagra esta obrita, va enriquecida, no solo con muchas figuras dadas de color que muestran ostensiblemente cuanto se explica en sus páginas, sino además de un globo terrestre que acompaña, formado de hojas de cartón.

Este globo es cosa delicada y primorosa, y no lo son menos la lámina y la edición del tratado. Gustará mucho á los niños, despertará su curiosidad, y los familiarizará con nombres y nociones, que ampliarán mas adelante, y que les serán muy útiles en cualquier carrera.

Por acuerdo de la junta de señores patronos del que dejó instituido el Sr. D. Luis Manuel de Quinones y Jaraquemada, se llama, cita y emplaza á todos los parientes de dicho señor, los de la Sra. Doña Josefa María de Arviaun é Irigoyen, su esposa, y á los del Sr. D. Ambrosio Agustín de Garro, primer marido de esta señora, que se consideren con derecho á las dotes que para contraer matrimonio y pensiones para carrera militar, civil, eclesiástica y mercantil, dejó señaladas el mismo señor fundador, á fin de que en el término de un mes, contado desde la publicación del presente anuncio en la Gaceta y Diario de esta capital, acudan con sus solicitudes documentadas en debida forma acreditando su parentesco, y expresando la carrera á que se inclinan, al Excelentísimo Sr. duque de Tamames, primer patrono de sangre de esta fundación, que vive Carrera de S. Gerónimo, frente á los Italianos.

CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

Huelva 24 de Enero. El partido monárquico-constitucional ha obtenido la mayoría que expresa el estado adjunto en la votación de esta capital, y según noticias, en otros 15 distritos, sin haberse alterado en lo mas mínimo la tranquilidad pública.

D. Francisco de Paula Serrano.....	3744	21
Sr. D. Francisco Curado.....	5656	6
Excmo. Sr. D. Feliciano del Rio.....	278	4092
Sr. D. José María Pérez.....	140	4059
Sr. D. Miguel de los Santos Fontecillas.....	2575	11
Sr. D. Ramon Adán.....	2549	4
Excmo. Sr. D. Pedro Antonio Acuña.....	2418	2564
Sr. D. Rafael Almonaci.....	2405	2
Sr. D. Vicente María Molinos.....	2590	8
Sr. marques de Prado Alegre.....	2529	4
D. Juan Nepomuceno Gil.....	2505	1
D. Manuel Ventura Gomez.....	19	2412
D. José Manuel Vadillos.....	18	2256
Votos perdidos.....	1217	669

Córdoba 26 de Enero. Verán VV. por la nota que acompaña el resultado de la votación general en los 55 distritos en que se halla dividida esta provincia.

Candidatura moderada.—Diputados.

D. Joaquín Francisco Pacheco.....	6019
D. Antonio Valera y Viana.....	6010
D. José Morales Santisteban.....	6004
D. Antonio Ríos Rosas.....	6037
D. José de la Peña y Agnayo.....	6027
D. Antonio Gutierrez de los Ríos.....	5714
D. Francisco Gamero Cívico Benjumea.....	5653
D. Félix Bejarano.....	5622
D. Diego Alvear.....	5944

Progresista.

D. Pedro Alcalá Zamora.....	2824
D. José Lopez de Pedrajas.....	2860
D. Francisco Estrada.....	2858
D. Carlos Ramirez de Arellano.....	2845
D. José Lopez Berrio.....	2767
D. Mariano de Vargas y Alcalde.....	2707
D. José Uruburu.....	2491
Marques de Torreblanca.....	2457
D. Manuel María Castillejo.....	2446

Candidatura moderada.—Senadores.

D. Francisco Martínez de la Rosa.....	6028
D. Salvador Enrique Calbet.....	5965
Marques de Portago.....	6005
Marques de Guadalcázar.....	6054
Conde de Valdecañas.....	6014
D. José María Trillo Figueroa.....	5987

Progresista.

D. José Rafael Aragón.....	2799
D. Pedro Antonio Acuña.....	2824
Conde de las Navas.....	2577
D. Ramon Gil de la Cuadra.....	2815
El general Lorenzo.....	2695
D. José María Ferrer.....	2799

Ciudad Real 27 de Enero. Por algunos datos oficiales y noticias particulares se ha formado el estado que incluyo á V. Juzgo que el número de electores que ha tomado parte en la votación será de 90, y que la mayoría absoluta habrá de ser de 4500 con corta diferencia, en cuyo caso resultan ya nombrados cinco Diputados de los seis que da la provincia, y dos candidatos para Senadores, quedando para segundo escrutinio un Diputado, dos suplentes y otro candidato para Senador.

Diputados.

D. Diego Medrano.....	6572
D. Francisco Gonzalez Elipse.....	6522
D. Ramon Maestre.....	5956
D. Bernardino Nuñez Arenas.....	5515
D. Rafael Cavanillas.....	4795
D. Rafael Bustos.....	4592
D. Pedro María Laguna.....	4285
D. Joaquín María Sedano.....	4185
D. Andrés Caravantes.....	3785
D. Francisco Hernandez Carrillo.....	3408
D. Manuel Monte y Puente.....	3565
D. Manuel Moncedero.....	3258

Senadores.

D. Alvaro Pedro Maldonado.....	5250
D. Manuel de la Puente y Aranguren.....	4457
D. Francisco Narvaez.....	3408
D. Benito Sandoval.....	5042
D. José Antonio Ceballos.....	2585

BOLETIN DE COMERCIO.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 29 á las tres de la tarde.

EFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 28 $\frac{3}{8}$ con cupones al contado: 28 $\frac{3}{8}$, once dieziseisavos, quince dieziseisavos, $\frac{7}{8}$, 29, 28 $\frac{3}{8}$, nueve dieziseisavos y 28 $\frac{1}{2}$ á v. f. ó vol. y firme: 28 $\frac{3}{8}$, 29 $\frac{3}{8}$, 30, 29 $\frac{1}{2}$, 28 $\frac{3}{8}$, $\frac{7}{8}$, 29 $\frac{3}{8}$ y 29 á v. f. ó vol. á prima de $\frac{3}{8}$, $\frac{1}{2}$ y $\frac{1}{4}$ por 100 con cupones.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Deuda sin interes, 5 $\frac{1}{2}$ á 60 d. f. vol. nuevas.
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 días, 58½
Paris, 16 5.

Alicante, 1½ d.
Barcelona, á ps. fs., ¼ pa-
pel d.
Bilbao, par.
Cádiz, 1 d.

Coruña 2 d.
Granada, 2½ á ¾ id.
Málaga, 1½ id.
Santander, ¼ á par b.
Santiago, 2 d.
Sevilla, 1½ id.
Valencia, ½ id.
Zaragoza, par.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

BIBLIOGRAFIA.

JUGUETE geográfico, ó descripción y mecanismo del globo artificial terrestre. Consta de un globo terrestre de bolsillo y de un cuaderno de explicación adornado con una portada iluminada que representa el sistema del mundo según Copérnico, y otra lámina con varias figuras análogas, iluminadas también para mayor inteligencia. Su precio en Madrid 20 rs.

Esta composición, distinta de lo que hasta el día hemos tenido escrito en los infinitos compendios de geografía publicados; la sencillez y claridad que con el globo artificial y láminas que acompañan al cuaderno se ve demostrado, nos hace creer que es un tratado el más análogo para hacer extensiva la enseñanza de esta ciencia, bastante atrasada entre nosotros, en las escuelas de primera educación; pues vemos que con él, sin fatigar la memoria, y solo como por vía de juguete y diversión, pueden aprender los niños una facultad tan agradable como necesaria, porque son pocas las ciencias que como esta unan la utilidad al recreo.

Se hallará en Madrid en la librería de Sanchez, calle de la Concepción Gerónima, esquina á la de Atocha.

En la librería de la vinda de Miyar, calle del Príncipe, núm. 4.

Y en la tienda del encuadernador, calle de la Montera, núm. 4.

CARTAS á Emilia sobre la mitología, por Mr. Demoustier, traducidas al castellano en prosa y verso, según el original, y divididas en seis partes, que cada una formará un volumen en 16º marquilla.

Es tan conocido de todos los amantes de la literatura el mérito de esta obra dentro y fuera del reino, que su misma celebridad hace su elogio, y dispensa de recomendarla á los inteligentes y á las personas del bello sexo, que hallarán en su lectura una instrucción útil y aun necesaria, y un entretenimiento muy grato y recreativo.

Los que quieran suscribirse podrán acudir á recoger el primer tomo, adelantando el importe del segundo, en Madrid en la imprenta de Búrros, y en las librerías de Sanchez y Cuesta, á 6 rs. cada tomo.

HISTORIA

DE LA ECONOMÍA POLÍTICA
EN EUROPA

desde los tiempos antiguos hasta nuestros días, seguida de una bibliografía razonada de las principales obras de dicha ciencia.

Obra escrita en frances por Mr. Adolfo Blanqui, mayor, y traducida al castellano por D. José de Carusa, garzon del Real cuerpo de guardias de la Persona de S. M.

El traductor, que ha empleado en esta tarea los ratos que lo deja libre su profesion militar, no se presenta con ningún género de pretensiones al publicarla. Creyendo únicamente que la obra, de suma aceptación en Francia, puede ser útil en España, la da á luz: y el editor, convencido de lo mismo, ha procurado conciliar la baratura que exige el estado actual del país con la importancia de la materia. A este fin se han reducido á un solo volumen los dos del original, quedando á juicio del público el calificar hasta qué punto se hayan conseguido los extremos propuestos.

Véndese á 52 rs. en rústica y 56 en pasta en las librerías de Cuesta y Cifuentes. A los señores libreros y demas que gusten interesarse en la expedición de esta obra se les dará gratis un ejemplar por docena, según se usa en la librería, dirigiendo sus pedidos á D. Pablo Ferrer, almacén de papel, calle de Preciados, núm. 2.

BEUDANT,

TRATADO DE FISICA EXPERIMENTAL,

TRADUCIDO DEL FRANCÉS

POR DON NICOLAS ARIAS.

SEGUNDA EDICION ESPAÑOLA.

Un tomo en 4º con muchas láminas.

Esta obra, cuya aceptación ha sido general por el esmero e inteligencia con que está traducida, es la más á propósito para la enseñanza del importante estudio de la física, razón por la cual está adoptada en los establecimientos públicos. Como el objeto del traductor no ha sido otro que el de facilitar el conocimiento de este ramo, ha aumentado en esta segunda edición muchas notas nuevas, tales como las de los globos aereostáticos, auroras boreales, y otras además de las que acompañaban á la primera edición, y últimamente ha resuelto que la acompañe la memoria que leyó en la academia de ciencias naturales de esta corte sobre el Daguerrotipo, y demas descubrimientos modernos respecto á dibujos producidos por la luz. De este modo los que adquieran el Beudant

estarán al corriente de todas las novedades importantes en la ciencia.

Véndese á 40 rs. vn. en rústica y 44 en pasta en las librerías de Cuesta, Cifuentes y Boix. A los Sres. directores de colegios, profesores de establecimientos, libreros y demas que deseen interesarse por mayor, se les dará un ejemplar gratis por docena, como es uso en la librería, dirigiendo sus pedidos á D. Pablo Ferrer, almacén de papel, calle de Preciados, núm. 2.

MEMORIA

SOBRE

el Daguerrotipo

Y DEMAS DESCUBRIMIENTOS

FOTOGENICOS MODERNOS,

leída en las lecciones segunda y tercera de la academia de ciencias naturales de esta corte por un individuo de número, D. Nicolas Arias.

Contiene todo lo relativo al descubrimiento de Mr. Daguerre, á la explicación, teoría y mejoras hechas en el Daguerrotipo, y sus aplicaciones, con las correspondientes figuras grabadas. Contiene además los descubrimientos recientes de Mr. Bayard, que ha conseguido sacar dibujos fotográficos ó hechos por la luz en papel. Por último, contiene varias ideas interesantes acerca del Panorama, Cosmorama y Diorama.

Véndese á 4 rs. vn. en las librerías de Cuesta y Cifuentes.

FASTOS ESPAÑOLES,

Ó EFEMERIDES

DE LA GUERRA CIVIL

DESDE OCTUBRE DE 1832.

Cuaderno 20.

Se previene á los señores suscriptores que con el primer cuaderno del tomo segundo se darán las portadas de ambos tomos litografiadas; lo que se advierte para que suspendan la encuadernación hasta recogerlas.

Se suscribe en esta corte á 4 rs. vn. por cuaderno en la librería de Boix, calle de Carretas, núm. 8. En las provincias á 5 id., por razón de porte, en las administraciones de correos y principales librerías, adelantando el importe de un mes.

El que gustase inscribirse podrá verificarlo en adelante al corriente de la publicación, tomando los cuadernos atrasados á su comodidad.

BOLETIN enciclopédico de la sociedad económica de Amigos del País de Valencia.

La sociedad, deseando dar publicidad y mayor utilidad á sus trabajos, y reconociendo como uno de los principales objetos de su instituto el difundir los conocimientos útiles, ha considerado muy conducente, para llenar tan noble misión, el publicar un periódico mensual con dicho título. Constará de dos ó tres pliegos de impresión con tapas de color. Se suscribe en esta capital en la imprenta del *Diario mercantil* á 12 reales vn. por semestre y 20 por un año; y en las provincias á 24 rs. por un año en las administraciones de correos; en cuyos puntos se hallará de manifiesto el primer número publicado el 15 del corriente Enero.

NUEVO formulario general completo, ó coleccion de las recetas más usadas en la práctica médica, con notas sobre las dosis, modo de administrarlas y aplicaciones particulares, extractados de los más célebres formularios y de otras obras de ambas facultades, por D. José Gerber de Robles. Dos tomos en 8º.

Este formulario además de las recetas contiene las reglas generales sobre el arte de recetar; algunas consideraciones sobre los hospitales civiles de Paris; la clasificación de las sustancias medicinales según sus propiedades; un índice alfabético que comprende los medicamentos simples, sus diversas preparaciones y dosis, una noticia sobre los recientemente introducidos en el arte de curar, sus fórmulas y uso; un tratado de los diferentes cáusticos, y modo de aplicarlos; y finalmente un cuadro de las principales sustancias venenosas y de sus antidotos.

Se vende en Madrid en las librerías de Sojo, calle de Carretas, y de Viana, calle de la Cruz, y en las provincias en las principales librerías, á 18 rs. en rústica.

GOBIERNO del Rey D. Carlos III, ó instrucción reservada para la dirección de la junta de Estado que creó este Monarca; dada á luz por D. Andres Muriel. Un tomo en 8º mayor. Se vende en la librería de Sojo, calle de Carretas, á 18 rs. en rústica y 21 en pasta.

MUSICA.

SUSCRIPCION á un gran método de solfeo dedicado al conservatorio de música de María Cristina, al liceo ar-

tístico y literario, á la academia filarmónica y al instituto de la juventud española de Madrid.

Desde primeros del próximo mes de Febrero, y continuando después el 1º de cada mes de los siguientes se publicará por cuadernos un gran método de solfeo, obra elemental de las mejores, compuestas por los célebres autores Fétis, Garaude y Gomis. Todo elogio que se haga de la obra será demasiado corto atendido el mérito de los autores mencionados; los profesores y aficionados encontrarán en este método cuanto es conducente para la verdadera instrucción musical, porque sus lecciones están dispuestas en un orden progresivo de dificultad sin exceder en la extensión de las voces, además de ser de belleza melódica á fin de instruir deleitando; circunstancia muy digna también de consideración.

A la cabeza del método van unos elementos generales de la música por el profesor y literato D. A. M. R., los que contienen todos los principios teóricos de la música bien redactados, y tratados tan extensamente cual ninguno de los métodos conocidos hasta ahora entre nosotros.

La obra constará de siete cuadernos, cada uno de 12 láminas á lo menos, excepto el primero que tiene 46, y contiene la teoría de dichos elementos, y los restantes contendrán la práctica. El que se suscriba abonará 10 rs. por el primer cuaderno, y 12 por cada uno de los restantes, anticipado su importe, y para los no suscriptores el primer cuaderno será 12 rs., y los restantes á 16 rs. cada uno. Se suscribe en el almacén de música de Carrafa, calle del Príncipe, núm. 15 en Madrid.

Obras que se hallan de venta en el despacho de la Imprenta Nacional.

Ordenanzas que S. M. mandó observar para la enseñanza de medicina práctica en las cátedras establecidas en el hospital general de Madrid con la denominación de Estudio Real de medicina práctica. Un cuaderno en 4º, impreso en 1795, á 4 rs. en rústica.

TEATROS.

PRINCIPE. Hoy no hay función.

Nota. Función extraordinaria para mañana viernes 31, á las siete de la noche, á beneficio del primer actor D. José García Luna.

Se dará principio con la brillante sinfonía de la Semiramis.

A continuación se ejecutará el drama nuevo, original, en cinco actos, y en variedad de metros, titulado

DON ALVARO DE LUNA.

Conocida es la historia de este famoso valido, que después de 50 años de una privanza sin ejemplo, concluyó su carrera con una sangrienta catástrofe, perdiendo la vida en un cadalso. Su grandeza, su carácter firme y altanero, su valor para resistir los embates de tantos grandes coligados que procuraban derribarle de su alto puesto, la humillación á que logró reducirlos, y por último, su ascendiente sobre el Rey, á quien dominaba imperiosamente, al propio tiempo que con sus esfuerzos sostenía el trono, y sacaba de su abatimiento el poder monárquico, todos estos incidentes de una vida tan agitada como dramática merecían ser trasladados al teatro para reproducir en él uno de los personajes más notables, y tal vez más grandes de nuestra historia. El autor del presente drama lo ha ensayado: el público ilustrado juzgará si ha conseguido vencer alguna de las muchas dificultades que ofrecía esta empresa.

La sociedad dramática ha procurado adornar la producción que se anuncia con todo el aparato escénico que requiere, y presentarla con la mayor brillantez, estrenándose en en el tercer acto una decoración pintada por D. Francisco Lucini.

Terminará la función con las manchegas á doce, denominadas de *Mirandilla, que te pillá el toro!*

Repartimiento del drama.

PERSONAJES.	ACTORES.
Elvira.....	Doña Teodora Lamadrid.
Fernando, paje de D. Alvaro.	Doña Catalina Bravo.
D. Alvaro de Luna.....	D. José García Luna.
El marques de Villena.....	D. Juan Lombía.
D. Juan II.....	D. Pedro Lopez.
Stúñiga.....	D. Antonio Alverá.
Alonso Perez de Vivero....	D. Ildefonso Zafra.
El marques de Santillana....	D. José Castañón.
Juan de Mena.....	D. Francisco Lumbreras.
Un escudero.....	D. Angel Lopez.
El conde de Plasencia.....	D. José Ramirez.
Riba de Neira.....	D. Antonio Cobos.
Conde de Castro.....	D. Carlos Spuntoni.
Un oficial.....	D. José Martinez.
El verdugo.....	D. Joaquin Lledó.

El interesado ha procurado elegir una función digna del público á quien la ofrece; si logra complacerle recibirá con gratitud esta nueva prueba de su benevolencia.

Los señores abonados tendrán reservadas sus localidades hasta las doce del día de la función.

Domicilio del interesado, calle del Lobo, número 15, cuarto 2º.

CRUZ. A las siete de la noche. Ultima representación de la ópera bufa en dos actos del maestro Ricci, titulada

SCARAMUCIA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.